

**DISPOSICION SE-CFJ N° 047/16**

Buenos Aires, 15 de abril de 2016

**VISTO:**

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, CACFJ N° 18/13, las Actuaciones CFJ-CAP N° 288/16CFJ-CAP N° 446/16 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de la referencia, la Dra. Liliana Vera, en su carácter de Secretaria de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal, solicitó la realización de la actividad "Psiquiatría y Psicopatología Forense", con modalidad en oficina, para los integrantes del Cuerpo de Investigadores Judiciales del Ministerio Público Fiscal y agentes del Ministerio Público Fiscal.

Que resulta necesario designar al capacitador, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad "**Psiquiatría y Psicopatología Forense**", con modalidad en oficina, los días: 3, 10, 17 y 24 de mayo de 2016 de 13:00 a 15:30hs., en el Salón de Usos Múltiples de Paseo Colón 1333, 7º piso, CABA.

2º) Designase capacitador de la actividad al Dr. Daniel Silva.

3º) Solicítese a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Subprograma Presupuestario del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a la capacitadora designada en el artículo 3º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General

de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la oficina solicitante; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 047/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 047/16**

**Anexo I**

**ACTIVIDAD: "Psiquiatría y Psicopatología Forense"**

**Objetivos generales:**

Determinación e identificación de los distintos tipos de enfermedades mentales.

**Objetivos específicos:**

Conocer las diferentes entidades nosológicas de la Psicopatología.

Identificar los contextos signo-sintomatológico.

Conocer los diferentes sistemas clasificatorios de la patología mental.

Comprender los conceptos de peligro y riesgo, pudiendo señalar puntos en común y sus divergencias.

Relacionar las diferentes entidades psicopatológicas con las conductas desviadas en sus diversas psicogénesis.

Conocer la Teoría del Perfil Criminal y de la Autopsia Psicológica.

Conocer cabalmente las razones psicopatológicas de la inimputabilidad y de la capacidad para estar en juicio.

Conocer y desarrollar aptitudes para enfrentar el problema de adicciones y su régimen legal (Ley 23737).

Desarrollar aptitudes para interpretar y/o desarrollar dictámenes psicológicos en los diversos fueros.

**Contenidos:**

- Consideraciones clínicas y clasificación de las enfermedades mentales. Psiquiatría Forense, concepto. Evolución de las ideas psiquiátricas. Enfermedad mental, enfermedad cerebral, enfermedad bio-psico-social. Intento de volver a las primitivas clasificaciones a teóricas DSM IV-TR CIE-10.
- Breve repaso a las etiologías más frecuentes de las enfermedades mentales. Código Penal, imputabilidad e inimputabilidad. Análisis cronológico, psiquiátrico, psicológico y criminológico del inciso 1º del art. 34 del CP. las penas y medidas de seguridad. Causales psico-psiquiátricas psiquiátricas de inimputabilidad. La simulación de enfermedad mental. Insuficiencia de las facultades mentales. Alteración morbosa. Estado de inconsciencia. La conciencia y sus trastornos. El art. 81 del CP. La FictioIuris de Emoción violenta. Trastorno mental Transitorio.
- La personalidad y sus trastornos. Personalidad psicopática o antisocial. Las psicosis. Esquema de clasificación. Esquizofrenia. Concepto de delirio. Delirios sistematizados. Poco sistematizados y mal sistematizados. Trastornos y Psicosis afectivas. Psicogénesis delictiva.
- Capacidad para estar en Juicio. Capacidad para participar en proceso de gerontes. Deterioro cognitivo y Demencias.
- Los trastornos psicosexuales y los delitos. Delimitación conceptual de sexología. Conductas sexuales adecuadas e inadecuadas. Desviaciones sexuales o parafilias. El agresor sexual. El agresor sexual serial.
- Victimología y Autopsia Psicológica. Teoría del Perfil Criminal.
- Toxicología de las sustancias psicoactivas. Nociones de la Ley 23737. Manejo del adicto en situación de riesgo.

- La Internación Psiquiátrica. Ley de Salud Mental (26657). El concepto de peligrosidad. Concepto de riesgo. Concepto de vulnerabilidad social e individuo socialmente peligroso. Peligrosidad psiquiátrica: mitos y realidades.